

**REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LINARES
Secretaría de Concejo**

**ACTA N°9/2025 REUNIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES**

I.- ASISTENCIA

En Linares, a once días del mes de febrero de dos mil veinticinco, siendo las 15:05 horas, se reúne en sesión ordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el Alcalde, **DON MARIO MEZA VASQUEZ**, y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

**DON FAVIO VARGAS AGUILERA
DON LUIS CONCHA GUERRERO
DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE
DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS
DON EDUARDO IBAÑEZ NUÑEZ
DON LENIN FUENTES BARROS
DON MARCELO CAMPOS VERGARA
DON LEANDRO ALFARO VALDES**

El Administrador Municipal, don Fabián Poblete Luengo; la Directora Jurídico (S), doña Carmen Barberis; la Directora de DIDECO (S), doña Macarena San Martín; el Profesional de DIDECO, don Danilo Pérez; el Director de Control Interno (S), don Marcelo Pérez; el Profesional de Control Interno, don Jose Becker; la Jefa de Rentas (S) doña Beatriz Uribe Valdés; la Profesional de Rentas, doña Angela Vielma; el Profesional de SECPLAN, don Jose Rojas; el Secretario Municipal (S) y del Concejo, doña Lorena Rojas Benavides y la Secretaria de Concejo, Srta. Catalina Quiroz Vallejos.

II.- TABLA DE LA REUNIÓN

- 1.-Aprobación del Acta Anterior.
- 2.-Aprobación de Modificación Presupuestaria Municipal.
- 3.-Subvenciones Municipales.
- 4.-Varios.

III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El señor Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión vía streaming.

El Sr. Alcalde solicita un minuto de silencio por la lamentable partida de don Leopoldo Rojas Rosales (Q.E.P.D), funcionario del DAEM, hecho ocurrido durante la semana pasada.

Asimismo, por doña Marta Norambuena Norambuena (Q.E.P.D.), madre de la funcionaria de Rentas Municipales señora Sandra Arenas, quien fue sepultada el día de ayer.

Pide también por el eterno descanso de la Sra. María Isabel Cáceres Muñoz (Q.E.P.D.), quien partió muy repentinamente producto de una enfermedad que le fue detectado hace pocos días, y tiene muy triste a la familia Municipal, ella trabajó en la Municipalidad por 40 años y había jubilado en marzo del año 2024.

También pide este minuto de silencio por don Nelson Méndez Saldías (Q.E.P.D), socio del Club de Rodeo Linares y vinculado a la gerencia de Buses Linatal.

Dando cuenta del homenaje ofrecido en sus memorias en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

1.-APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El Sr. Alcalde consulta el pronunciamiento del Concejo respecto de acta Ordinaria N°6 de fecha 14 de enero del presente año, la que es aprobada en forma unánime.

Sin embargo, hace hincapié el Concejal don Marcelo Campos que aún no reciben la copia de sumario solicitado, al que se hace alusión en página 2 respondiendo el Alcalde que se instruirá nuevamente para que se haga entrega de estos antecedentes.

Indaga el Concejal don Eduardo Ibáñez si habrá posibilidad de desarrollar los puntos varios en la reunión de hoy, indicando el Alcalde que no tiene inconveniente en acceder a ello a lo que se suman los señores Concejales.

2.-APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.

En este tema, el Sr. Alcalde se refiere al oficio N°140/11 de fecha 29 de enero del 2025, que realiza propuesta de Modificaciones Presupuestarias, la que se detalla a continuación:

I. SUPLEMENTACION PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS:

INGRESOS:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA- CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
05-03-002-001-001	DE GASTOS EN PERSONAL		7.724
TOTAL			7.724

GASTOS:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA- CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	1-1-1 GESTION INTERNA	5.078
21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	1-1-2 GESTION INTERNA	2.646
TOTAL			7.724

Se toma la votación, siendo aprobada en forma unánime la modificación presupuestaria.

3.-SUBVENCIONES MUNICIPALES.

Indica el Sr. Alcalde que en carpeta de los señores Concejales se encuentra el Memorándum N°178/33 de fecha 07 de febrero del año en curso del Director (S) DIDECO, por el cual se realiza la propuesta de la revalidación de subvenciones a entregar.

Indaga el Concejal don Lenin Fuentes, si estos aportes se entregarán de inmediato, respondiendo el Alcalde que la idea no es dilatar, pero se espera entregar de aquí al 30 de marzo del presente.

Aprecia el Concejal don Leandro Alfaro que se rebajó los montos en algunos casos, lo que confirma el Alcalde indicando que ello fue con el fin de ajustarse al presupuesto disponible.

Por su parte, hace uso de la palabra el Concejal don Marcelo Campos, quien dice que anteriormente en otra reunión, de enero, les habían entregado otra nómina de instituciones y organizaciones a subvencionar.

Indica en este listado de hoy no aparecen organizaciones como Junta de Vecinos Hernán Larraín, Cuerpo de Bomberos, Junta de Vecinos Santa María, Club Rodeo Linares, entre otras.

El Sr. Alcalde dice que no hay problema en incorporar en próximas reuniones alguna organización que se pueda subvencionar.

Luego se toma la votación, aprobándose las subvenciones propuestas con la abstención del Concejal don Eduardo Ibáñez y el voto en contra del Concejal Don Marcelo Campos, por las observaciones realizadas del mismo.

Antes de concluir la tabla, el Alcalde incorpora dos nuevos temas a la tabla de hoy, con la anuencia de los señores Concejales:

- Informe comisión Patentes de Alcoholes
- Varios

4.-INFORME COMISIÓN PATENTES DE ALCOHOLES

Se refiere el Alcalde al Informe de Comisión Alcoholes N°15/4 de reunión realizada el 7 de febrero de 2025, que contó con la asistencia de 5 señores Concejales, cuyo informe se transcribe a continuación:

INFORME N° 15/4
REUNIÓN DE LA COMISIÓN PATENTES DE ALCOHOLES
DEL CONCEJO MUNICIPAL

Fecha : 07 de febrero 2025
Hora de Inicio : 15:03 horas.
Hora de Término : 16:00 horas.

ASISTENTES

Concejales señores:

Sr. Marcelo Campos Vergara : Concejál que Preside
Sr. Cinthia Labraña Villalobos : Concejál
Sr. Christian González Monsalve : Concejál
Sr. Eduardo Alberto Ibáñez Núñez : Concejál
Sr. Leandro Manuel Alfaro Valdés : Concejál

Funcionarios Municipales:

Sr. Gonzalo Rebolledo González : Secretario Municipal (S)
Sra. Patricia Sepúlveda Flores : Jefa de Rentas Municipales
Srta. Angela Vielma Alvarez : Secretaria de acta.

Invitados:

Mayor Gonzalo Ruiz B. : Comisario de Carabineros de Linares
Teniente M. Tapia M. : Teniente de Carabineros de Linares

TABLA A TRATAR

PRESENTACIÓN: ANÁLISIS PATENTES DE ALCOHOLES

Abre la comisión el Presidente y Concejál Sr. Marcelo Campos Vergara, quien saluda a los presentes, dando la palabra a la Jefa de Rentas Sra. Patricia Sepúlveda Flores, quien se refiere a las solicitudes de patentes, que en esta ocasión se deberán abordar:

- 1.- **TAMARA EILEEN GARRIDO LOPEZ:** Solicitud de patente de supermercado de bebidas Alcohólicas Letra P, ubicado en calle interior de la Villa Santa Isabel S/N, Lote 5 manzana C, Las Hornillas, de esta ciudad.

Se realizó la consulta a la junta de vecinos "Esperanza Viva" cuya Presidenta es la Sra. Lorena Maturana Maldonado, referente a esta patente, quienes no emitieron una opinión al respecto, pero Carabineros de Chile realizó un oficio

y así que hablan con la junta de vecinos y no tienen inconvenientes para que obtengan esta patente.

3

- 2.- Soc. Comercial Zamborano Cabezas Lida: Solicita de patente de supermercado de habilita Alcañiles Loba P, ubicado en las Verónicas 37, a L12, camino a Pasmánica, de esta ciudad.

Se realizó la consulta a la junta de vecinos "El Bosque" referente a esta patente, quienes no emiten una opinión al respecto, pero el Concejalero de Chila realizó un oficio y así que hablan con la Presidenta Sr. Diana Cabezas Linares y los vecinos, los cuales no tienen inconvenientes para que obtengan esta patente.

El Concejal Marcelo Campos Vergara comenta que Concejaleros de Chila se acercó a las dos Presidentas de las juntas de vecinos y les comentó las cuales les manifestaron que no tienen inconvenientes para que estas solicitudes obtengan las patentes de Supermercado de Habilita Alcañiles, pero no se encuentran en alguna necesidad a dialogar con los vecinos y desde el momento al se realizó que se realizó la consulta a las juntas de vecinos las cuales se responsabilizan formalmente. Por lo tanto, debido a estos antecedentes y el oficio que realizó Concejaleros de Chila, no existe ningún inconveniente para no otorgar la patente que están solicitando y están afectadas ambas patentes quienes cumplen con todas las normas y se somete a votación.

El Mayor Carlos Ruiz B. comenta que desconoce el informe en particular, pero que como Concejal, no solo deberían tener en consideración la opinión de la junta de vecinos, por que en el informe que se realizó de Concejaleros no informaban si se puede otorgar o no, pero informan si hay suficiente dinero para poder se decir se quiere habilitar estas patentes o si hay algunos problemas, que hay más variables para tener en consideración y tomar una decisión.

El Concejal Marcelo Campos Vergara, indica que en una reunión de alcaldes se estuvo conversando y que se debería modificar en el punto N° 7, ya que, la resolución que menciona por el rigo y que no debería ser un "señalar y un pagar". La Jefe de Obras Públicas Suselinda Flores, señala que el rigo la Resolución Exenta N°29 del 11 de mayo del 2014 en relación a la Delegación Presidencial, que fija el número de patentes gratuitas que se pueden otorgar según la cantidad de habitantes que se encuentran en la comuna.

El Concejal Marcelo Campos Vergara, comenta a votación a estas dos patentes de otorgar.

Concejal Christian Sánchez Monasterio: Teñendo un cuarto al infante de Concejaleros no es necesario para que sea de mucha importancia y solamente desde el correspondiente y después que se acuerde y también la opinión de la

Junta de vecinos es muy importante; No existiendo ninguno de los dos en opinión, aprueba.

Concejal Leonardo Alfaro Valdez: Considerando que se le pidió la opinión a la Junta de vecinos que no dieron respuestas y en base a la opinión que da Carabineros, aprueba.

Concejal Marcelo Campos Vergara : Aprueba.

SE PROPONE : APROBAR POR 3 CONCEJALES PRESENTES.

El Concejal Marcelo Campos Vergara, comenta que respecto a zero tema, quiere analizar el informe de Carabineros ya que en un concepto se aprobó la patente de Dolos Vía, rechazó la patente de Tacubas y Líquido Espresso y que en una comisión anterior se realizó un análisis de estos, pero le consultó al Mayor de Carabineros. ¿Porque a Tacubas le realizaron un informe tan exhaustivo y a Dolos Vía no?, indica nuevamente que, como se habló en la comisión anterior, deberían fiscalizar las patentes de alcoholías producidas las 01.00 hrs. ya que Dolos Vía realizó en el año 2024 obtuvieron patente de restaurante de italiano y anteriormente esta tenían de medicina, estuvieron trabajando 5 años y no hubo fiscalización de parte de Carabineros de Chile ya que, llegan al lugar y les dicen que se desahacen, como información falsa fiscalizar ya que los establecimientos que tienen juergas de estar algunos días patentes comerciales.

El Mayor Gonzalo Ruiz B. comenta que dentro de Linera se han realizado 52 en análisis y 50 fiscalizaciones con otros establecimientos, menciona que se le cursó un nueva información al local Tacubas el 18 de enero del presente año, en relación a tener una patente de restaurante diario y nocturno incumpliendo con esta clasificación, ya que están dentro del recinto. Don Marcelo Campos Vergara le responde, que debido al informe que realizaron el año 2024 los concejales tenemos la decisión de un aumento la patente a Tacubas, para que de Dolos Vía no llega ningún informe y solicita al Mayor de Carabineros que integre porque está respondiendo por Tacubas y no todas las algarde patentes de alcoholías. La Sra. Patricia Orquero Flores manifiesta que vecina municipal le cursó un oficio a Carabineros de Chile más vez que se deben realizar la renovación de patentes de alcoholías y que ahora sí, no llega la respuesta de todos, solo llega al informe por Tacubas.

Se incorpora a la comisión de alcoholías la Concejal Cándida Labraña y el Concejal Eduardo Infantez, siendo las 15:22 hrs.

El Mayor Gonzalo Ruiz B. solicita que le lleguen llegar al correo electrónico el oficio donde se solicitó la información de las patentes de alcoholías y el informe del año 2024, para integrar y verificar quien la realizó que se realizó al respecto.

El Concejal Campos, comenta que el local Oveja Negra, vende alcohol en la noche, se ubica en calle Manuel Rodríguez y está cerca de un colegio, para

que valles a bajar mayoritariamente de noche y pidiendo si fuera posible finalizar después de las 02:00 a.m. y que se cuarenten las botellas con la patente, además tienen trabajando guardias de seguridad y en lugares que no dedican a Restaurantes no tienen guardias, como el hotel Parada por ejemplo.

El Concejal Eduardo Ibáñez, comenta que ha estado en Tachón y la gente bebe, fuma y no tiene patente para eso, también registran personas y cobran derechos.

La Concejala Cirila Latorre señala que el local "La Glorieta" también está cobrando entrada. Por lo que la Jefa de Fiestas, responde que para cobrar entradas deben sacar una patente única que es la letra Q y que el único local comercial que puede hacer esto es la Dolce Vita, para todas las demás debe sacar la letra Q, o tener patente de establecimiento de bebidas. Pasa a leer la definición de Patente letra Q: Establecimiento de venta de establecimientos con expendio de bebidas alcohólicas y venta de comida según su patente principal, se realizan presentaciones de platos en vivo, esta patente solo se podrá otorgar con carácter de exclusiva a los establecimientos que cuenten con alguna patente otorgada en la letra Q, cumpliendo con la ley de explotación y que atienda con el Plan regulador y regulaciones.

La Concejala Cirila Latorre, comenta que ahora con esta licencia que se está haciendo, están todos pendientes de los otros locales comerciales y que, si es para uno, que sea para todos, porque hay varios problemas por niños molestos de las vecinas y no se pueden quedar sin hacer nada. También informa que el Sr. Álvaro Campos, dueño del local Parada, se le anunció sobre la nota haciendo uno y le dijo "que estaba amargado" en lo cual es la pregunta que porque y le dijo que era por la votación que se realizó el 30 de diciembre, el día que se renovaron las patentes.

Al no haber más temas que tratar por las solicitudes presentadas en esta sesión, concluye el Sr. Campos.

ACUERDOS:

- 1.- Se propone aprobar por 3 Concejales, las dos solicitudes de patentes de Supermercado de bebidas alcohólicas letra P.

Por último, el Concejal Marcelo Campos Vargara, da las gracias a los presentes y se pone también a la Comisión de Patentes de Alcohólicas, cuando son las 19:00 hrs.

Dicho informe, considera la propuesta de aprobar patente de supermercado de bebidas alcohólicas letra P, ubicada en calle interior de la Villa Santa Isabel S/N°, Lote 5 manzana C, Las Hornillas.

Asimismo, considera la propuesta de aprobar patente de Sociedad Comercial Zambrano Cabezas Ltda., patente de supermercado de bebidas alcohólicas letra p, ubicado en las Vertientes ST. 6 LT2, camino a Panimávida.

Comenta el Concejal don Leandro Alfaro que ambos casos no hubo respuestas de las juntas de vecinos.

Ambas patentes son aprobadas en forma unánime.

5.-VARIOS

En primer lugar, pide la palabra el Concejal don Luis Concha, quien solicita se instale cámara de seguridad a la entrada de La Isla - El Manzano, ya que se ha convertido en un microbasural, lo que instruye el Sr. Alcalde.

Por su parte, el Concejal don Eduardo Ibáñez, indica que hace ya varias semanas no se efectúa la recolección de basura en el sector Monte Oscuro, indagando si se seguirá realizando el recorrido de un vehículo con un carro, indicando el Sr. Alcalde, que no sabía de ello. De hecho, comenta que se envió un camión limpia fosa por un problema puntual, pero instruirá el tema del retiro de basura desde Monte Oscuro.

Acota el Concejal don Eduardo Ibáñez según le han informado los vecinos, ya hace varias semanas que no se efectúa esa recolección.

Comenta el Sr. Alcalde, que en Pejerrey se instaló contenedor de 10.000 litros porque aumenta considerablemente la producción de basura en época estival.

Acota el Sr. Alcalde que del kilómetro 6 al 10 en Embalse Ancoa se han instalado nuevos contenedores también, en todos los callejones.

El Concejal don Eduardo Ibáñez dice que lo ideal sería que no existieran los basureros o contenedores, comentando que, en el sur de Chile, en los camping, la gente se retira con su basura, es un tema de educación y cultura, que también va de la mano de la fiscalización.

Luego el Concejal don Eduardo Ibáñez se refiere a un árbol que tiene sobre la mesa, llamado Queule, fue declarado monumento natural en el año 1925; se demora de 2 a 6 años en germinar, y de 100 semillas sólo logran germinar 5.

Comenta que en la región del Bío Bío, cuando se plantó uno de esos árboles, estuvieron presentes desde el Ministro de Medio Ambiente y muchas autoridades, porque entendieron la importancia de contar con este árbol.

Aquí en Linares hizo donación de Queule a los colegios en el año 2017 pero está seguro que no fue valorado por lo cual solicita se entregue un informe de los colegios Municipales que lo tienen y lo han cuidado, quiere este informe para corroborarlo. Indica que este árbol es único en su género, en el único lugar que existe es en la costa de la séptima región y parte de la octava región.

Propone hacer un plan de trabajo con esta administración, ya sea en el vivero municipal u otro lugar que se designe. Indica que hay un árbol de estos en nuestra Plaza de Armas, pero no ha crecido mucho por lo que han quebrado, cree que mide 1 metro y medio y debería ser mucho más. Tampoco tiene una leyenda que explique que este árbol es único en su especie, no tiene familia.

Señala estar disponible para entregar la semilla y sus conocimientos e invita que el Sr. Alcalde participe de esta iniciativa, dejando de lado cualquier diferencia, se puede trabajar con este árbol y otras especies.

Responde el Sr. Alcalde que no le puede definir sus intereses, que lo haga con los señores Concejales y que vean el tema en una comisión, rebatiendo el Concejal don Eduardo Ibáñez que la idea es que el Sr. Alcalde también participe de este proyecto.

Acota que no ve qué ha hecho esta administración en los últimos 8 años en materia ambiental, invitando a trabajar juntos por embellecer Linares, señala que se debe dejar un legado en materia ambiental, más que aprobar las ordenanzas en esa área.

El Sr. Alcalde le responde que siga con la idea de realizar esta plantación en el vivero Municipal, no será obstáculo para ello.

Insiste el Concejal don Eduardo Ibáñez, que cree que no queda ningún Queule en los colegios Municipales, indicando el Sr. Alcalde que instruirá para que se informe al respecto.

Lamenta el Concejal don Eduardo Ibáñez que no exista una mirada de crear un buen medio ambiente, se han plantado liquidámbar y crespones en la Ciudad.

También se refiere que plantaron los quillayes frente a Germani están creciendo y de aquí a 3 años levantarán la vereda.

Pide la palabra el Concejal don Marcelo Campos, quien señala que se encuentra observando la página de Contraloría y el semáforo está en rojo en casi todos los indicadores, por ejemplo, no aparece el cierre de caja.

Indica el Concejal don Marcelo Campos, que también ha revisado transparencia activa, y falta información relacionado con las transferencias conforme a la Ley N°19.862, que debe ser actualizada, la última información es de una subvención a la Junta de Vecinos El Peñasco, de abril 2024.

Aparece en la página de Contraloría, en rojo, también lo relacionado con lo del Royalty, señalando el Concejal don Lenin Fuentes, que de éste falta un saldo por rendir. Agrega el Concejal don Marcelo Campos, que eso se debe regularizar porque este semáforo de Contraloría se actualiza todos los días.

Señala el Concejal don Marcelo Campos que hay Municipios más pequeños que Linares, que están al día en los informes que deben entregar a Contraloría, estimando que la contabilidad debe estar al día, hay información que debe subirse a más tardar el día 8 del mes siguiente. Que exista problema de caja y déficit, no justifica que no estén entregados los informes que corresponde y a tiempo.

Agrega que esto es parte del compromiso de parte de los funcionarios por hacer el trabajo, comentando que faltaba una información relacionada con la actualización de remuneraciones, se hizo en dos días, por lo tanto, se puede tener al día todo esto.

Luego hace uso de la palabra el Concejal don Lenin Fuentes, quien solicita que se instruya al DAEM, para que elabore un informe sobre el plan de mitigación para el año 2025 sobre el transporte escolar, ya que entiende que sólo está contemplado el transporte rural, pero en el sector urbano también hay situaciones en que se requiere, lo que instruye el Sr. Alcalde.

El Concejal don Leandro Alfaro indica que conversó con la Sra. Carolina Martínez, quien recibió casa en Los Valles de Linares, y lamentablemente tiene dos hijos con discapacidad que usan silla de ruedas y los dormitorios del hogar se encuentran en el segundo piso, donde sus hijos no pueden acceder.

El Sr. Alcalde indica que le parece raro, dado que el Comité se encarga de entregar vivienda especial en esos casos, y cuando no lo resuelve el Comité interviene el SERVIU, por lo tanto, instruye para que a través de DIDECO, Oficina de la Vivienda se busque una solución a la vecina que está enfrentando este problema. En el conjunto habitacional hay una casa de un piso, pero ella no fue priorizada para quedarse con dicha vivienda.

Añade el Concejal don Leandro Alfaro, que no pueden habitar la casa ya que no pueden acceder al segundo piso, de hecho, vive de allegada en casa de familiares y comenta que firmó un tanto presionada para aceptar la vivienda lo que lamenta mucho, aportando que los niños tienen 10 y 11 años respectivamente.

Agrega que los antecedentes también los proporcionó hoy a la Directora (S) DIDECO.

Pide la palabra el Concejal don Favio Vargas, para preguntar si se entregará subvención a Junta de Vecinos Huapi Alto, para costear el transporte de ese sector, señalando el Concejal don Luis Concha que eso ya lo aprobaron en otra reunión, lo que asiente el Sr. Alcalde.

En otro orden de ideas el Concejal don Favio Vargas pregunta cuándo se realizarán las demarcaciones de tránsito, respondiendo el Sr. Administrador Municipal que se inician dichos trabajos la próxima semana y se comenzará con los colegios.

Sin más intervenciones, el Alcalde agradece la presencia de los asistentes, dando término a la sesión cuando son las 15:35 horas.

**LORENA ROJAS BENAVIDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN ORDINARIA N°9/2025 CELEBRADA EL DÍA MARTES 11 DE FEBRERO DE 2025, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:

09/O/01.-Aprobar Ordinario N°140/11 de fecha 29 de enero del año en curso, sobre la Modificación Presupuestaria Municipal.

09/O/02.-Aprobar Patente de supermercado de bebidas alcohólicas Letra P, ubicado en la calle interior de la Villa Santa Isabel S/N, Lote 5 manzana C, las Hornillas a la contribuyente, Sra. Tamara Eileen Garrido López.

09/O/03.-Aprobar Patente de la Sociedad Comercial Zambrano Cabezas Ltda., de supermercado de bebidas alcohólicas letra P, ubicado en las vertientes ST. 6 LT2, camino a Panimávida.

09/O/04.-Aprobar subvención Extraordinaria Municipal para Junta de Vecinos Emilio Gidi, la Junta de Vecinos Roblería, la Asociación Voleibol, el Club Deportivo Hockey, el Club Deportivo Caupolicán, el Club De Ciclismo y la Junta de Vecinos Vega De Salas.

09/O/05.-Aprobar subvención Ordinaria Municipal para la Junta De Vecinos El Llano, la Junta de Vecinos Juan Ignacio Rojas del Campo, la Agrupación de Animalista Movimiento Naranja, Coaniquem, Cruz Roja, Fundación Caritas, Junta de Vecinos Vega de Salas, Organización Laboral y Deportiva Vida, Junta de Vecinos Callejón Los Medeles, Corporación en Busca de un Cambio, Grupo de Adulto Mayor Sueños Dorados, Agrupación De Defensa Animal Adal, Agrupación Protectora De Animales, Comité Población Mi Casa, Comité Solidario la Carmelita, Fundación Nuestra Esperanza, Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Junta de Vecinos Malaquías Concha, Organización Pacientes Parkinson, Unión Comunal Adulto Mayor Mas Vida Para Tus Años, Unión Comunal Agrupaciones Artísticas, Club Deportivo Yungai, Agrupación Damas En Vías De Desarrollo, Club De Atletismo Linares, Club Deportivo De Hockey, Club Deportivo San Antonio Lamas, Academia De Futbol Los Toritos, Club De Rugby Linares y Club Deportivo San Luis

**LORENA ROJAS BENAVIDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

SE INSTRUYE

SR. DIRECTOR DE RELACIONES PUBLICAS

1.- Enviar nota a la familia de don Leopoldo Rojas Rosales (Q.E.P.D.) ex funcionario DAEM, Don Nelson Méndez Saldias (Q.E.P.D) integrante del Club de Rodeo de Linares y por muchos años parte de la Gerencia de la Empresa de Buses Linatal, doña Marta Elena Norambuena Norambuena (Q.E.P.D.) madre de la funcionaria de Rentas Municipales doña Sandra Arenas, doña María Isabel Caceres Muñoz (Q.E.P.D.) ex funcionaria Municipal, dando cuenta del homenaje ofrecido en sus memorias en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

SR. DIRECTOR DAF (S)

1.- Tener presente la aprobación del Ordinario N°140/11 de fecha 29 de enero del año en curso, sobre la Modificación Presupuestaria Municipal que se detalla a continuación:

I. SUPLEMENTACION PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS:

INGRESOS:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA- CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
05-03-002-001-001	DE GASTOS EN PERSONAL		7.724
TOTAL			7.724

GASTOS:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA- CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	1-1-1 GESTION INTERNA	5.078
21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	1-1-2 GESTION INTERNA	2.646
TOTAL			7.724

SR. DIRECTOR DAEM

1.- Informar al Concejo Municipal sobre los árboles donados en el año 2017 a los establecimientos educacionales por el Concejal don Eduardo Ibañez, con el fin de conocer en qué establecimientos permanecen éstos por los cuidados que han entregado.

2.- Preparar informe, que contenga el plan de mitigación para el año 2025 sobre el transporte escolar, para ser remitido a los señores Concejales.

SR. ASESOR JURÍDICO

1.- Se reitera la instrucción de entregar expediente de sumario administrativo a que hace alusión el acta de sesión ordinaria N°6 del 14.01.2025.

SRA. JEFA DE RENTAS (S)

1.- Considerar la aprobación de la Patente de supermercado de bebidas alcohólicas Letra P, ubicado en la calle interior de la Villa Santa Isabel S/N, Lote 5 manzana C, las Hornillas a la contribuyente, Sra. Tamara Eileen Garrido López.

2.- Asimismo, la aprobación de la Patente de la Sociedad Comercial Zambrano Cabezas Ltda., de supermercado de bebidas alcohólicas letra P, ubicado en las vertientes ST. 6 LT2, camino a Panimávida.

SRES. DIRECTORES DAF (S) Y DIDECO (S)

1.- Considerar la aprobación de subvenciones extraordinarias pendientes de pago del año 2024, detallándose a continuación:

NOMBRE	MONTO SOLICITADO	MONTO ADEUDADO	MOTIVO DE SOLICITUD
JUNTA DE VECINOS EMILIO GIDI	\$3.000.000	\$ 3.000.000	Habilitar paso peatonal (gravilla y luminarias LED) de pasajes que conecta poblaciones Emilio Gidi y Alejandro Sabureaux, mas la instalación de una barrera en calle Jose Miguel carrera esquina Baquedano
JUNTA DE VECINOS ROBLERIA	\$1.000.000	\$ 1.000.000	Para la compra de materiales para reparar camino del callejón Los álamos
ASOCIACION VOLEIBOL	\$1.916.000	\$ 1.916.000	Compra de equipaciones deportivas y compra de 25 buzos para torneo de damas
CLUB DEPORTIVO HOCKEY	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	Compra de dos trajes de arquero
CLUB DEPORTIVO CAUPOLICAN	\$ 3.800.000	\$ 3.800.000	cierre de cancha del club.
CLUB DE CICLISMO	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	Primer Festival de ciclismo 2025, los recursos se utilizaran para jueces, medallas, trofeos, tricotas, colaciones, publicidad, alojamientos.
JVVV VEGA DE SALAS	\$ 595.000	\$ 595.000	compra de 4 vigas H para la reconstrucción puente Los Sauces, ruta ZI-563 km 5,4 interior

2.- Considerar la aprobación de subvenciones ordinarias pendientes de pago del año 2024, detallándose a continuación:

NOMBRE	MONTO SOLICITADO MENSUAL	MONTO ADEUDADO	MOTIVO DE SOLICITUD
JUNTA DE VECINOS EL LLANO	\$1.000.000	\$ 5.000.000	Contratación de servicios de movilización permanente
JUNTA DE VECINOS JUAN IGNACIO ROJAS DEL CAMPO	\$1.800.000	\$ 7.200.000	Movilización permanente para el sector
AGRUP. ANIMALISTA MOVIMIENTO NARANJA	\$1.000.000	\$ 2.000.000	Esterilización canina y felinas en diferentes sedes de la comuna de Linares, beneficio que irá para las personas que tienen muchas mascotas o que no tengan los recursos para esterilizar sus mascotas. Esterilizaciones a perritos y gatitos en situación de calle. Alimentación de hogares temporales que se ocuparan para esterilizaciones de perritas y gatitas en situacion de calle.
COANIQUEM	\$200.000	\$ 600.000	Gastos de remuneraciones de los profesionales del centro de rehabilitación, insumos clínicos, insumos médicos, medicamentos y gastos operacionales
CRUZ ROJA	\$250.000	\$ 250.000	Compra de leche y pañales desechables para ir en ayuda de 30 niños con discapacidad física y mental
FUNDACION CARITAS	\$300.000	\$ 900.000	Alimentación y útiles de aseo para personas en situación de calle que se acogen en el corredor Casa de la misericordia Parroquia Jesús Obrero
JUNTA DE VECINOS VEGA DE SALAS	\$1.600.000	\$ 4.800.000	Para transporte escolar El Culmen
ORGANIZACIÓN LABORAL Y DEPORTIVA VIDA	\$320.000	\$ 960.000	Materiales de trabajo, temperas, lápices, libros, didáctico de ejercitación, óculo motriz, entre otros. Combustible, peaje, parquímetro y/o pasajes requeridos para las actividades de talleres y de representación de la organización. Mantenciones, reparaciones, repuestos e insumos de tricíclicas, instrumentos musicales y/o del área de cocina. Materiales de oficina, colaciones para salidas a eventos y talleres, honorarios monitores. Medicamentos útiles de aseo y sanitización. Salidas recreativas y culturales.
JUNTA DE VECINOS CALLEJON LOS MEDELES	\$500.000	\$ 500.000	Solventar el gasto de contratar servicio de agua potable
CORPORACION EN BUSCA DE UN CAMBIO	\$400.000	\$ 400.000	Garantizar la restitución de los derechos de los niños impulsando una adecuada integración social, mejor calidad de vida y mejores garantías ante educación, salud y desarrollo cultural

GRUPO DE ADULTO MAYOR SUEÑOS DORADOS	\$150.000	\$ 750.000	Financiar actividades productivas y recreativas, asistenciales del grupo sueños dorados
AGRUP. DE DEFENSA ANIMAL ADAL	\$1.000.000	\$ 2.000.000	Esterilizaciones de hembras en situación de calle, alimentación o consultas médicas de mascotas en situación de calle
AGRUP. PROTECTORA DE ANIMALES	\$1.000.000	\$ 2.000.000	Alimento canino y felino, insumos para enfermería (medicamentos, vacunas, desinfectantes, antiparasitarios). Insumos y equipos de aseo, higiene y desinfección. Honorarios para contratar un ayudante para las labores de aseo y limpieza del refugio. Tarifas de esterilizaciones caninas y felinas
COMITÉ POBLACION MI CASA	\$500.000	\$ 1.500.000	Pago de mantención de la planta de tratamiento de aguas servidas
COMITE SOLIDARIO LA CARMELITA	\$1.000.000	\$ 4.000.000	Para la compra de alimentos perecibles y no perecibles, para realizar entrega de almuerzos todos los días sábados
FUNDACION NUESTRA ESPERANZA	\$500.000	\$ 2.000.000	para gastos de olla común o comedor solidario Flavio Torres. Compra de alimentos perecibles, compra de alimentos no perecibles, marmitas y tupperes, combustible, gas, luz, artículos de cocina, artículos de aseo y protección personal
UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	\$1.500.000	\$ 4.500.000	Pago de remuneraciones e imposiciones secretaria de unión comunal. Pago de servicios básicos, agua, luz, telefono, gas, fotocopias, materiales de aseo. Compra de mobiliario, ayuda social, atención de dirigentes vecinales urbanos y rurales
JUNTA DE VECINOS MALAQUIAS CONCHA	\$400.000	\$ 2.000.000	cancelar arriendo para sede social, ubicada en pasaje Bulnes N° 845 Población malaquias Concha, donde se realizará el plan de trabajo en las áreas: seguridad, salud, reuniones ordinarias y extraordinarias. Además funciona el club de adulto mayor Alma Joven
ORGANIZACIÓN PACIENTES PARKINSON	\$200.000	\$ 1.200.000	Pago de arriendo de sede social (lugar donde se realizan todas las actividades de la agrupación) incluyendo además pago de luz y agua
UNION COMUNAL ADULTO MAYOR MAS VIDA PARA TUS AÑOS	\$500.000	\$ 2.500.000	Pago de servicios básicos, luz, agua, gas, materiales de oficina, kits de alimentos, pañales, movilización, pasajes, combustible. Reuniones, charlas y encuentros

UNION COMUNAL AGRUPACIONES ARTISTICAS	\$600.000	\$ 1.800.000	Sarriendo de casa desarrollo comunitario, cultural y artistico, Centro cultural La Higuera, pago de servicios basicos (luz y agua)
CLUB DEPORTIVO YUNGAI	\$400.000	\$ 1.600.000	Pago de profesores de la escuela de futbol, compra de colaciones a los niños que viajan fuera de la comuna. Compra de implementación deportiva y materiales para la escuela
AGRUP. DAMAS EN VIAS DE DESARROLLO	\$600.000	\$ 5.400.000	Compra de materiales y honorarios de monitora para capacitaciones de las socias
CLUB DE ATLETISMO LINARES	\$800.000	\$ 800.000	Compra de materiales , indumentaria deportiva, gastos de viajes regionales y nacionales a diferentes campeonatos, alimentación, alojamiento, suplementación deportiva, asesoria kinésica, monitores, nutricional y psicológica
CLUB DEPORTIVO DE HOCKEY	\$500.000	\$ 2.500.000	Pagos de honorarios de entrenador, gastos de traslado y colaciones
CLUB DEPORTIVO SAN ANTONIO LAMAS	\$400.000	\$ 2.400.000	Gastos del club referentes a compra de equipamiento, colaciones, arbitraje, transporte etc
ACADEMIA DE FUTBOL LOS TORITOS	\$400.000	\$ 4.800.000	Gastos del club referente a compra de equipamiento, colaciones, arbitraje, transporte etc
CLUB DE RUGBY LINARES	\$1.000.000	\$ 3.000.000	Pago de entrenadores, compra de implementación deportiva, traslado de deportistas
CLUB DEPORTIVO SAN LUIS	\$400.000	\$ 1.600.000	pago de profesores escuela de futbol. Compra de colaciones a niños que viajan fuera de la comuna. Compra de implementación deportiva y materiales para la escuela

SR. DIRECTOR DIMAAO

1. Analizar la factibilidad de instalar cámara en sector La Isla – El Manzano, porque se ha visto convertido en un microbasural. Ante inquietud al respecto, coordinar con Concejal don Luis Concha.
2. Retomar recolección de basura al sector Monte Oscuro, dado que según se da cuenta en reunión de Concejo, han pasado unos días sin hacerlo, y se ha visto una acumulación evidente.

SE INSTRUYE

SRES. DIRECTORES DAF (S) Y DIDECO (S)

RECTIFICASE, la Instrucción de Servicio señalada en vistos

DONDE DICE:

NOMBRE	MONTO SOLICITADO	MONTO ADEUDADO	MOTIVO DE SOLICITUD
JJVV VEGA DE SALAS	\$ 595.000	\$ 595.000	compra de 4 vigas H para la reconstrucción puente Los Sauces, ruta ZI-563 km 5,4 interior

DEBE DECIR:

NOMBRE	MONTO SOLICITADO	MONTO ADEUDADO	MOTIVO DE SOLICITUD
JJVV VEGA DE SALAS	\$ 4.569.209	\$ 4.569.209	compra de 4 vigas H para la reconstrucción puente Los Sauces, ruta ZI-563 km 5,4 interior